

DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA

Radicado: D 2018070003811

Fecha: 03/12/2018

Tipo: DECRETO



"Por medio del cual se causa una novedad en la Planta de Personal de la Administración Departamental"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

CONSIDERANDO QUE:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 209, señala que la Función Administrativa está al servicio de los intereses generales. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Con el propósito de que el Servicio Público se preste eficientemente, es necesario conceder encargo en funciones al doctor LUIS JAIME OSORIO ARENAS, identificado con cedula de ciudadanía 71.673.892, titular del cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO, Código 009 Grado 02, NUC Planta 3036, ID Planta 0378, asignado al Grupo de Trabajo DIRECCIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN de la SECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, en la plaza de empleo GERENTE, Código 039, Grado 03, NUC Planta 6828, ID Planta 4465, asignado al Grupo de Trabajo AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL de la SECRETARÍA DE GOBIERNO, adscritos a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, sin separarse de las funciones propias del cargo, mientras duran las vacaciones del titular CARLOS ALBERTO MARÍN MARÍN identificado con cédula de ciudadanía 71.648.756, a partir de la posesión y hasta el 21 de diciembre de 2018, ambas fechas inclusive.

En mérito de lo expuesto se,

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar al doctor LUIS JAIME OSORIO ARENAS, identificado con cedula de ciudadanía 71.673.892, titular del cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO, Código 009 Grado 02, NUC Planta 3036, ID Planta 0378, asignado al Grupo de Trabajo DIRECCIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN de la SECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, en la plaza de empleo GERENTE, Código 039, Grado 03, NUC Planta 6828, ID Planta 4465, asignado al Grupo de Trabajo AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL de la SECRETARÍA DE GOBIERNO, adscritos a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, sin separarse de las funciones propias del cargo, mientras duran las vacaciones del titular CARLOS ALBERTO MARÍN MARÍN identificado con cédula de ciudadanía 71.648.756, a partir de la posesión y hasta el 21 de diciembre de 2018, ambas fechas inclusive

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró y Revisó: Olga Lucia Giraldo G. Profesional Especializado 05/12/2018 Aprobó: Natalia Patricia Apra P Aprobó Jairo Alberto Cano Pabón Secretario de Possibulo 1

los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y